



DECRETO N° 17.658 /2018

ARICA, 13 de Diciembre de 2018.

EXENTO

VISTOS:

El Programa Anual de Capacitación DISAM 2019, El Acuerdo N° 338/2018, sección ordinaria N° 33 de fecha 20 de Noviembre de 2018, La Resolución N° 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, que aprueba el Plan de Anual de Capacitación año 2019, La Resolución N° 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, Las disposiciones legales sobre capacitación del personal de la atención primaria de Salud indicadas en la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, y sus modificaciones, Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificadas por la Ley N° 19.602.

CONSIDERANDO:

- a) El programa de capacitación DISAM 2019.
- b) Que en virtud de lo expuesto y las facultades que se otorga el Ordenamiento Jurídico.

DECRETO:

APRUEBASE, el Programa Anual de Capacitación año 2019, para los funcionarios de la Dirección de Salud Municipal de Arica, el cual contempla los siguientes cursos:

N°	NOMBRE DEL CURSO	Horas
1	MANEJO DE CONFLICTOS	41
2	ABORDAJE DE LA INFANCIA DESDE EL MODELO DE SALUD FAMILIAR	41
3	SALUD DEL ADOLESCENTE	41
4	MENEJO ESTRÉS LABORAL	41
5	GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD	41
6	ACTUALIZACIÓN EPIDEMIOLOGIA	41
7	DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS Y TRABAJO EN EQUIPO	41
8	TECNICAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN Y LIDERAZGO ORGANIZACIONAL	41
9	EFICACIA ORGANIZACIONAL	41
10	LEY DE ATENCIÓN PRIMARIA Y NORMATIVAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	41
11	GESTIÓN DE BOTIQUIN Y DROGUERIA	41
12	TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	41
13	INTERCULTURALIDAD	41
14	GERONTOLOGÍA SOCIAL	41
15	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	41
16	CONTABILIDAD MUNICIPAL APLICADA	41
17	INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO CLIMA LOBORAL	41
18	EXCEL BÁSICO	41
19	EXCEL AVANZADO	41
20	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	41
21	FORMACIÓN DE VIGILANTE	41
22	REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR PARA APS	41
23	PRIMEROS AUXILIOS	41
24	REGISTRO ESTADISTICOS EN APS	41
25	ABORDAJE DE LA INFANCIA DESDE EL MODELO DE SALUD FAMILIAR	41
26	DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS Y TRABAJO EN EQUIPO	41
27	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	41

La Dirección de Salud Municipal tendrá presente este decreto para los trámites que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL  
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/RTS/MSUA/JLD/cmv



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ALCALDE(S) DE ARICA

OK YO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
PATRICIO LYNCH N° 236